

# SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUELDO

para el personal al servicio de la Administración  
de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos

Nombre:

Apellidos:

N.I.F:

Solicita la concesión de un anticipo de sueldo de conformidad con los criterios de gestión y devolución recogidos en la Orden Foral 199/2006, de 12 de mayo, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se establece el procedimiento de concesión y devolución de anticipos de sueldo para el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

de

de 20

(firma)